



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 21 Ene 2015

DECRETO EXENTO N°: 665 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El D.F.L. N° 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. N° 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
4. El Decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010.-
5. El Decreto Exento N° 106 del 16.01.2013.-
6. El Decreto Exento N° 199, de 09.01.2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Francisco Pinochet Romero.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Pucón, por asistencia a Curso "Manejo y Uso Eficiente de la Tecnología y Redes Sociales en la Gestión Municipal", desde el día 08 al 14 de Febrero de 2015, al siguiente funcionario municipal:

- **IVAN DAMINO HERNANDEZ, RUT: 20.899.778-5**, Planta, Directivo, Grado 6° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, al funcionario antes indicado, **Un** (01) viático Sin Pernoctar y **Seis** (06) viáticos Con Pernoctar, con cargo al ítem 21.01.004.006 (1-1-1), del presupuesto municipal del año 2015.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/FPR/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (2), Personal (2).